

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

De conformidad con lo establecido en el “Programa Anual de Trabajo 2020” del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el inciso V) Mejora de procesos, se establece la siguiente actividad:

- Identificar en la normatividad específica de CONADESUCA, FEESA y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.

En virtud de lo anterior, y derivado de la revisión realizada en la normatividad aplicable a la Secretaría, las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con apoyo de la información proporcionada a través del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión 2019-2024, se determinó los siguientes procesos, como susceptibles de presentar mayor riesgo de integridad en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

1. Mejoramiento de la gestión de las áreas sustantivas a través del fortalecimiento del uso de tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos.
2. Mejora en el diseño e implementación de la supervisión de los programas prioritarios.
3. Integración, publicación e implementación de las Reglas de Operación del Programa Fertilizantes.
4. Integración, publicación e implementación de las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar.
5. Integración, publicación e implementación de las Reglas de Operación del Programa de precios de garantía.

Los procesos antes mencionados son susceptibles de presentar mayor riesgo de integridad y pueden representar posibles riesgos éticos, mismos que pueden vulnerar la ética y la integridad entre las personas servidoras públicas.

Asimismo, para los 5 procesos identificados, se detectaron dos principales riesgos específicos para cada uno, los cuales se considera pueden afectar el desempeño, los resultados o la imagen de la Secretaría:





1. Mejoramiento de la gestión de las áreas sustantivas a través del fortalecimiento del uso de tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos.

Riesgo 1.- Falta de equipo de cómputo y/o comunicaciones para el desarrollo de las actividades.

Riesgo 2.- Las personas servidoras públicas adscritas en las áreas sustantivas no cuenten con las capacidades específicas para dar atención a los usuarios.

De materializarse el riesgo, se podría vulnerar los siguientes:

- **Valores:** Interés Público, Integridad y Rendición de Cuentas.
- **Reglas de Integridad:** Programas Gubernamentales, Actuación Pública.
- **Conductas en materia de ética e integridad:** Conozco y me esfuerzo en mi aportación para el proceso de atender las demandas y necesidades de la población campesina, rural y ciudadana, cuando requieren de asesoría, consulta, trámites, procedimientos, servicios, apoyos económicos y/o especie, sugerencias y quejas.

Participo con mis conocimientos, habilidades, experiencias y trayectoria en mi área de trabajo, al igual que me capacito y actualizo para contribuir en los programas que beneficien el bienestar del sector rural y la seguridad alimentaria.

2. Mejora en el diseño e implementación de la supervisión de los programas prioritarios.

Riesgo 1.- Que los lineamientos específicos para la supervisión de los programas no sean claros y puedan ser vulnerables a la ética e integridad de la Secretaría.

Riesgo 2.- Presentar dificultades en la consecución de las metas previstas en los planes y programas de la Secretaría.

De materializarse el riesgo, se podría vulnerar los siguientes:

- **Valores:** Interés Público, Integridad y Rendición de Cuentas.
- **Reglas de Integridad:** Programas Gubernamentales, Desempeño permanente con integridad.
- **Conductas en materia de ética e integridad:** En mi ejercicio de servicio me muestro con diligencia rapidez, prontitud, agilidad, cuidado, esmero, atención, dedicación en las funciones que desempeño para prestar servicio a los usuarios..

Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de mis intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

3. Integración, publicación e implementación de las Reglas de Operación del Programa Fertilizantes

Riesgo 1.- Publicación de las reglas de operación fuera de tiempo, creando incertidumbre en la entrega de los apoyos.

Riesgo 2.- Deficiencias en el diseño conceptual y operación del Programa de Fertilizantes.

<https://intranet.agricultura.gob.mx/introduccion-acerca-de-la-secretaria/codigo-de-etica-comite.etica@agricultura.gob.mx>



De materializarse el riesgo, se podría vulnerar los siguientes:

- **Valores:** Interés Público, Integridad y Rendición de Cuentas.
- **Regla de Integridad:** Programas Gubernamentales, Desempeño permanente con integridad y Trámites y Servicios.
- **Conductas en materia de ética e integridad:** En mi ejercicio de servicio me muestro con diligencia rapidez, prontitud, agilidad, cuidado, esmero, atención, dedicación en las funciones que desempeño para prestar servicio a los usuarios.

Atiendo a la población rural, campesina y sociedad en general, conforme a los valores de un trato digno, respetuoso, de manera honesta, cordial y utilizando un lenguaje apropiado incluyente y no sexista, formal, sencillo y comprensible.

4. Integración, publicación e implementación de las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar

Riesgo 1.- Publicación de las reglas de operación fuera de tiempo, creando incertidumbre en la entrega de los apoyos.

Riesgo 2.- Deficiencias en el diseño conceptual y operación del programa de Producción para el Bienestar.

De materializarse el riesgo, se podría vulnerar los siguientes:

- **Valores:** Interés Público, Integridad y Rendición de Cuentas.
- **Regla de Integridad:** Programas Gubernamentales, Desempeño permanente con integridad y Trámites y Servicios.
- **Conductas en materia de ética e integridad:** En mi ejercicio de servicio me muestro con diligencia rapidez, prontitud, agilidad, cuidado, esmero, atención, dedicación en las funciones que desempeño para prestar servicio a los usuarios.

Atiendo a la población rural, campesina y sociedad en general, conforme a los valores de un trato digno, respetuoso, de manera honesta, cordial y utilizando un lenguaje apropiado incluyente y no sexista, formal, sencillo y comprensible.

5. Integración, publicación e implementación de las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía

Riesgo 1.- Publicación de las reglas de operación fuera de tiempo, creando incertidumbre en la entrega de los apoyos.

Riesgo 2.- Deficiencias en el diseño conceptual y operación del Programa de Precios de Garantía.

De materializarse el riesgo, se podría vulnerar los siguientes:

- **Valores:** Interés Público, Integridad y Rendición de Cuentas.
- **Regla de Integridad:** Programas Gubernamentales, Desempeño permanente con integridad y Trámites y Servicios.

<https://intranet.agricultura.gob.mx/introduccion-acerca-de-la-secretaria/codigo-de-etica-comite.etica@agricultura.gob.mx>





- **Conductas en materia de ética e integridad:** En mi ejercicio de servicio me muestro con diligencia rapidez, prontitud, agilidad, cuidado, esmero, atención, dedicación en las funciones que desempeño para prestar servicio a los usuarios.

Atiendo a la población rural, campesina y sociedad en general, conforme a los valores de un trato digno, respetuoso, de manera honesta, cordial y utilizando un lenguaje apropiado incluyente y no sexista, formal, sencillo y comprensible.

El compromiso que deben observar las personas servidoras públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en sus diferentes empleos, cargos y comisiones, y en las diversas Unidades Administrativas que conforman la Institución, será el de promover una cultura de identificación, prevención y erradicación de posibles riesgos éticos, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, con fecha 14 de agosto de 2020, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés firman la presente, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Presidenta

Bertha Marbella Flores Téllez

Secretario Ejecutivo

Mario Julio Córdova Motte

Persona Propietaria Titular en el Nivel
Jerárquico Titular de la Unidad

Persona Propietaria Titular en el Nivel
Jerárquico Dirección General

María de Lourdes Cruz Trinidad

Noé Serrano Rivera



Persona Propietaria Titular en el Nivel
Jerárquico Director de Área

Persona Propietaria Titular en el
Nivel Jerárquico de Subdirección de Área

David Camacho Ayala
Persona Propietaria Titular en el

Ares Dejanyra Gómez González
Persona Propietaria Titular en el Nivel
Jerárquico Enlace

Nivel Jerárquico Jefatura de
Departamento

Mayra Alicia García Núñez

José Antonio García Ramos

Persona Propietaria Titular en el Nivel
Jerárquico Operativo

Persona Propietaria Titular en el Nivel
Jerárquico Operativo

Leticia Flores Gómez

Claudia Elena Escalante Gutiérrez

Persona Propietaria Titular en el Nivel
Jerárquico de Operativo

Mario Cristhian López Rivas



Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

Titular del Órgano Interno de Control

Abogado General

Rosa Chávez Aguilar

Francisco Conzuelo Gutiérrez

Directora de Capacitación y Desarrollo y
Representante de la Dirección General de
Administración y Desarrollo de Recursos
Humanos

María Teresa Bravo Gómez

Representantes de los Organismos Descentralizados incorporados al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

Representante del Comité Nacional para el
Desarrollo Sustentable de la Caña de
Azúcar (CONADESUCA)

Representante del Fondo de Empresas
Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)

María Dolores García Maturano

Luis Hernández Uribe

<https://intranet.agricultura.gob.mx/introduccion-acerca-de-la-secretaria/codigo-de-etica-comite.etica@agricultura.gob.mx>

